

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ASUNTO.- LICITACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

En la Sala de Reuniones de la Quinta Planta de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torrent, siendo las catorce horas del día seis de febrero de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación establecida en el pliego de condiciones de la licitación del servicio de municipal de educación física gestionado por la Fundación Deportiva Municipal de Torrent, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D. Enrique Carratalá Sánchez, Presidente de la Fundación Deportiva Municipal.

VOCALES:

- ❖ D. Santiago Miquel Soriano, vocal del Consejo Rector de la Fundación Deportiva Municipal.
- ❖ D^a. Asunción Ferrer San Pablo, vocal del Consejo Rector de la Fundación Deportiva Municipal.
- ❖ D^a. María Herrada Ricart, vocal del Consejo Rector de la Fundación Deportiva Municipal.
- ❖ D. Manuel Jorge Martínez, Interventor de la Fundación Deportiva Municipal.

SECRETARIO: D. Jonatan Baena Lundgren, Secretario de la Fundación Deportiva Municipal

Quedando válidamente constituida, se procede en los términos que se a continuación se describen:

Único.- Valoración del sobre 3 y propuesta de adjudicación.

Visto el informe de valoración del sobre 3 emitido por los Técnicos de la Fundación Deportiva Municipal, en el que se establecen las siguientes valoraciones de la oferta económica, de acuerdo con la cláusula 15.1 del PCAP:

AVANZA	CAPS	EBONE	EULEN	GD GESTIÓN
4,90	4,87	5,00	4,74	4,99

Por la Mesa de Contratación se aprueba, por unanimidad, la citada valoración.

Por tanto, la valoración global de los criterios de adjudicación queda en los siguientes términos:

Apartados	AVANZA	CAPS	EBONE	EULEN	GD GESTIÓN
Criterios que dependen de un juicio de valor	2,60	3,90	8,90	2,50	13,50
Criterios que dependen de fórmula matemática	4,90	4,87	5,00	4,74	4,99
TOTAL	7,50	8,77	13,90	6,24	18,49

Por todo ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone la adjudicación del contrato del servicio municipal de educación física de la FDM a la mercantil GD INSTALACIONES Y EVENTOS G-ESPORT, S.L. (B-98.638.869)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las catorce horas y quince minutos, del día al principio indicado, de la que como Secretario doy fe.


 Nº Bº
 EL PRESIDENTE
 Fdo.- Enrique Carratalá Sánchez


 EL SECRETARIO
 Fdo.- Jonatan Baena Lundgren